

SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE INTERVENCIÓN									
Nº EXPEDIENTE VINCULADOS									
DATOS DEL INTERESADO									
Nombre o Razón Social					NIF				
Domicilio			C.P		Localidad				
Teléfono		E-mail							
DATOS DEL REPRESENTANTE									
Nombre		Apellidos			NIF				
Domicilio			C.P		Localidad				
Teléfono		E-mail							
DATOS DE LA LICENCIA QUE SE SOLICITA									
Referencia Catastral : Descripción de la actuación a ejecutar									
En: a Firma del solicitante/representante									

DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD

Documentación exigida por el Ayuntamiento para el tipo de obra concreta que se pretende realizar y además la siguiente documentación:

- ☐ Levantamiento a escala 1:50 de la edificación existente y descripción fotográfica (10*15) completa de todos sus elementos

Justificación de la adecuación de las obras a la protección del bien patrimonial.

Autorización de la Consellería competente en materia de cultura, así como el proyecto autorizado cuando las obras se localicen en un ámbito o entorno de de Bien de Interés Cultural.

Autorización de la Consellería competente en materia de Cultura respecto a las posibles afecciones a elementos arqueológicos cuando las obras se localicen en Área de Vigilancia o de Protección Arqueológicas, así como el estudio o estudios previos realizados.

Justificante de pago de los tributos municipales.

Asimismo, el particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21.4 de la Ley 39/2015, 1 octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de TRES MESES y que el silencio administrativo produce **efectos negativos** de conformidad con el artículo 242 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje. El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 22.1 Ley 39/2015, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento.

En: a

Firma del solicitante/representante

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Información básica sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable Ayuntamiento de Benidorm.

Finalidad Gestionar la solicitud realizada ante Administración Urbanística.

Derechos Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y/o portabilidad.

Información detallada Más información a través del Delegado de Protección de Datos dpd@benidorm.org, en la página web municipal www.benidorm.org – Áreas Municipales – URBANISMO y en el departamento de administración de Urbanismo.